

ORDENES DE COMPRA POR CÁTALOGO ELECTRÓNICO

No.	Proveedor	RUC	Código	Descripción	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Cantidad	Precio Unitario	Total sin IVA
1	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	1792385512001	CE-20210002094003	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	44	1,445	63,58
2	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	1792083354001	CE-20210002094004	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	744	0,86	639,84
3	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	1713823365001	CE-20210002094005	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	13	1,67	21,71
4	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	1710059575001	CE-20210002094091	*FOLDER MANILA COLORES INTENSOS	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	100	0,09	9,48
5	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	1710059575001	CE-20210002094092	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	150	0,97	145,20
6	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	1790732657001	CE-20210002094093	*RESALTADORES VARIOS COLORES	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	176	0,30	52,80
7	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	1710059575001	CE-20210002094094	*CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	100	0,22	21,80
8	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISEL	1307188118001	CE-20210002094095	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	200	1,37	274,00
9	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	1710059575001	CE-20210002094096	*CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW	miércoles 20 de octubre de 2021	viernes 22 de octubre de 2021	100	0,68	67,50
								TOTAL	1.295,91

La Corte Constitucional del Ecuador en el mes de octubre generó 9 Órdenes de Compra en Catálogo Electrónico

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002094003	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación:	22-10-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	Razón social:	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	RUC:	1792385512001	
Nombre del representante legal:	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO					
Correo electrónico el representante legal:	mesparza@imporfactory.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	mesparza@imporfactory.com.ec			
Teléfono:	0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7415125	Código de la Entidad Financiera:	210356	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico:	andrea.munoz@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA		Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	SANTA PRISCA
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección:	PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores				
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: **MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA**

Persona que autoriza

Nombre: **Ing. Andrea Muñoz Saltos**

Máxima Autoridad

Nombre: **HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES**

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	<p>DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON</p> <p>DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON Marca: SPARZA</p> <p>- Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD</p> <p>- Envase y Etiquetado/ Etiquetado: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: DESINFECTANTE CUATERNARIO b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO:CLORURO DE ALQUIL DIMETIL BENCIL AMONIO Y CLORURO DE DIALQUIL DIMETIL AMONIO, AGUA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CIUDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH34011-19EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DÍA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 1 GALON (3,785 LITROS) j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: SE UTILIZA EN LA DESINFECCION, SANITIZACION Y DESODORIZACION DE DIFERENTES AREAS Y SUPERFICIES. k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: 1.VERIFIQUE QUE LA SUPERFICIE A TRATAR SE ENCUENTRE LIMPIA. 2.DOSIS RECOMENDADAS: SANITIZACIÓN: PREPARE UNA SOLUCIÓN DE 2,5 ML (MEDIA CUCHARADITA) DEL PRODUCTO EN 1 LITRO DE AGUA. DESINFECCIÓN: PREPARE UNA SOLUCIÓN DE 5 ML (UNA CUCHARADITA) DEL PRODUCTO EN 1 LITRO DE AGUA. 3.DEJE EN CONTACTO DE 5 A 10 MINUTOS SOBRE LA SUPERFICIE A TRATAR. 4. NO ENJUAGUE. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO:MANTENGA EL ENVASE BIEN CERRADO, CONSERVE A UNA TEMPERATURA MENOR A 30°C m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: NO MEZCLAR CON OTROS PRODUTOS QUIMICOS, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: USAR GUANTES DE CAUCHO CUANDO SE VAYA A MANIPULAR ESTE MATERIAL. o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACIÓN: RESPIRE AIRE FRESCO PROFUNDAMENTE VARIAS VECES Y LUEGO CONTENGA LA RESPIRACIÓN AL ENTRAR AL LUGAR. CONTACTO CON LA PIEL: ELIMINAR LA ROPA CONTAMINADA, SI ES NECESARIO. LAVAR EL ÁREA AFECTADA CON ABUNDANTE AGUA, SIN JABÓN, EN CASO DE REACCIÓN ALÉRGICA</p>	44	1,4450	0,0000	63,5800	12,0000	71,2096	530805

<p>ACUDA AL CENTRO MÉDICO MÁS CERCANO. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVARLOS CON AGUA CORRIENTE POR LO MENOS DURANTE 15 MINUTOS, ASEGURÁNDOSE DE ABRIR BIEN LOS PÁRPADOS. NO UTILIZAR JABÓN INGESTIÓN: NO INDUCIR EL VÓMITO. SI SE ENCUENTRA CONSCIENTE DAR A BEBER AGUA INMEDIATAMENTE Y DESPUÉS, UNA TAZA CADA 10 MINUTOS. SI SE ENCUENTRA INCONSCIENTE TRATAR COMO EN EL CASO DE INHALACIÓN. INFORMACIÓN PARA EL MÉDICO: EN CASO DE EMERGENCIA ENTREGAR AL MÉDICO ESTE DOCUMENTO JUNTO CON EL ENVASE CONTENEDOR DEL PRODUCTO p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fabricante: IMPORFACTORY CIA. LTDA. - Normativa Sanitaria: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: GALON (3,785 LITROS) - Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: 0.30% - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 90% - Propiedades Físico-Químicas/ Característica: EFECTIVO ANTE BACTERIAS (GRAM POSITIVAS, GRAM NEGATIVAS), VIRUS, HONGOS, Y ESPORAS - Propiedades Físico-Químicas/ Color: DE ACUERDO A LA FRAGANCIA PUEDE SER: ROJO MORADO ROSADO VERDE CLARO VERDE ORCURO CELESTE AMARILLO NARANJA - Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: 10% - Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: LIQUIDO - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION (CLORURO DE ALQUIL DIMETIL BENCIL AMONIO Y CLORURO DE DIALQUIL DIMETIL AMONIO) - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 0.20% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: LAVANDA FRESA MANZANA VERDE PINO EUCALIPTO MARACUYA - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: AGUA - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 7.8 - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA - Usos: SE UTILIZA EN LA DESINFECCION, SANITIZACION Y DESODORIZACION DE DIFERENTES AREAS Y SUPERFICIES. (USO INDUSTRIAL) 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	63,5800
Impuesto al valor agregado (12%)	7,6296
Total	71,2096
Número de Items	44
Flete	0,0000
Total de la Orden	71,2096

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:11:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002094096	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación:	22-10-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com			
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 02 2900290					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico:	andrea.munoz@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	SANTA PRISCA
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección:	PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores				
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106. Los colores de los Folder manila colores intensos se deben coordinar previa entrega de los suministros con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz
Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260009610	*CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW MARCA: VERBATIM - CAPACIDAD DE AUDIO: 80 MINUTOS - DIÁMETRO: 12 CM - MATERIAL: POLICARBONATO - COLOR: SILVER - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: VERBATIIM AMERICAS LLC - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - MODELO: CD S REGRABABLES SIN CAJA CD-RW	100	0,6750	0,0000	67,5000	12,0000	75,6000	530804

Subtotal	67,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,1000
Total	75,6000
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	75,6000

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:18:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002094095	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación: 22-10-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	RUC: 1307188118001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	officonex@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	officonex@gmail.com	
Teléfono:	024511480 023880708 0994467935			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	1060495127	Código de la Entidad Financiera: 210356
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono: 02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico: andrea.munoz@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Parroquia:		Número:	N16-114
	Intersección:		Departamento:	
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE	Teléfono:	02-2565177 02-2902891
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores		

Observación: La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106. Los colores de los Folder manila colores intensos se deben coordinar previa entrega de los suministros con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA
ALEJANDRA CÁRDENAS
CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz
Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA MARCA: ESTILO - ANCHO TAPA: 328 mm - ANCHO BASE: 300 mm - ALTO TAPA: 48 mm - ALTO BASE: 254 mm - GRAMAJE TEST BASE: 150 g/m2	200	1,3700	0,0000	274,0000	12,0000	306,8800	530804

<ul style="list-style-type: none"> - LARGO TAPA: 390 mm - COLOR: BLANCO - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - MODELO: ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTON - FLAUTA: C - PESO: 710 GR - FABRICANTE: GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA LTDA - LARGO BASE: 374 mm - GRAMAJE TEST TAPA: 150 g/m2 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	274,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	32,8800
Total	306,8800
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	306,8800

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:18:07

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002094094	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación:	22-10-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC:	1710059575001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com			
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 02 2900290					
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--	
				Institución financiera:	--	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico:	andrea.munoz@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	SANTA PRISCA
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección:	PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores				
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106. Los colores de los Folder manila colores intensos se deben coordinar previa entrega de los suministros con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz
Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000968	*CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R MARCA: VERBATIM - FABRICANTE: VERBATIM AMERICAS LLC - DIÁMETRO: 12 CM - COLOR: SILVER - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - UNIDAD: 1 UNIDAD - CAPACIDAD DE AUDIO: 80 MINUTOS - MATERIAL: POLICARBONATO - MODELO: CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R	100	0,2180	0,0000	21,8000	12,0000	24,4160	530804

Subtotal	21,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6160
Total	24,4160
Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,4160

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:17:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002094093	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación:	22-10-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico:	andrea.munoz@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	SANTA PRISCA
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección:	PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores				
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106. Los colores de los Folder manila colores intensos se deben coordinar previa entrega de los suministros con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARÍA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz
Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES RESALTADOR VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - ANCHO: 16 MM - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - PESO: 15.2 GR - MATERIAL FELPA: POLIESTER - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - LARGO: 12.9 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	176	0,3000	0,0000	52,8000	12,0000	59,1360	530804

Subtotal	52,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,3360
Total	59,1360
Número de Items	176
Flete	0,0000
Total de la Orden	59,1360

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:17:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002094092	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación: 22-10-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 02 2900290			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono: 02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico: andrea.munoz@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: SANTA PRISCA
	Calle: AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección: PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio: CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:	Teléfono: 02-2565177 02-2902891	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores		
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106. Los colores de los Folder manila colores intensos se deben coordinar previa entrega de los suministros con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz
Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: BENE - PESO: 400 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33 CM - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: Archivador Tamaño Oficio Lomo 8 cms con Rado - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL 120 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL 90 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1,75 MM - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. - ANCHO: 28 CM	150	0,9680	0,0000	145,2000	12,0000	162,6240	530804

Subtotal	145,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	17,4240
Total	162,6240
Número de Items	150

Flete	0,0000
Total de la Orden	162,6240

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:16:28

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002094091	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación: 22-10-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	02 2524 732 02 2550 086 02 2547761 02 2900290			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono: 02-2565177 02-2902891
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico: andrea.munoz@cce.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia: SANTA PRISCA
	Calle: AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección: PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio: CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono: 02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores		
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106. Los colores de los Folder manila colores intensos se deben coordinar previa entrega de los suministros con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: **MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA**

Persona que autoriza

Nombre: **Ing. Andrea Muñoz
Saltos**

Máxima Autoridad

Nombre: **HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES**

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000228	*FOLDER MANILA COLORES INTENSOS FOLDER MANILA COLORES INTENSOS MARCA: IDEAL - MATERIAL: CARTULINA MANILA - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. - PESO: 28 GR - ANCHO: 24 CM - LARGO: 34 CM - MODELO: FOLDER MANILA COLORES INTENSOS - INCLUYE: FOLDER INCLUYE TROQUELADO PARA LA VINCHA - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR: VARIOS COLORES - GRAMAJE: 180 GR	1000	0,0948	0,0000	94,8000	12,0000	106,1760	530804

Subtotal	94,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,3760
Total	106,1760
Número de Items	1000
Flete	0,0000
Total de la Orden	106,1760

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20210002094005	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación:	22-10-2021		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC:	1713823365001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com				
Teléfono:	022603902 0983152028						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera:	210356		
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL		RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos		Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico:	andrea.munoz@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA			Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA		Cantón:	QUITO	Parroquia:	SANTA PRISCA
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE		Número:	N16-114	Intersección:	PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL		Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00					
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores					
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**MARÍA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA**



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: **MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA**

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: **HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES**

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	<p>*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS</p> <p>PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS MARCA: FOREST - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 35 s, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 120 N/m, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - ENVASE Y ETIQUETADO: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430, La rotulación de cada rollo esta legiblemente clara, en idioma español, informando todas las características y bondades del mismo. a) longitud total en metros: 250 metros. b) marca comercial: Forest. c) nombre del fabricante: DAKPOINT S.A.. d) número de rollo por paquete: 4 rollos por paquete. e) número de capas: 2. f) dirección del fabricante, ciudad y país: San Gerónimo 2 Lote 2 Mz. 465 (Chongón) Guayaquil - Ecuador. El empaque es de plástico, conservando así el producto y evitando la contaminación de polvo, humedad, insectos, etc. Facilitando el apilamiento y en bodegaje. Arrume maximo de 10 tendidos sobre estiba - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: 10 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 32 g/m2, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - PRESENTACIÓN COMERCIAL: EMPAQUE X 4 ROLLOS DE 250 METROS BLANCO DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9.5 CM, de conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 - FABRICANTE: DAKPOINT S.A. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL TISSUE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 METROS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICION NORMAL APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL</p>	13	1,6700	0,0000	21,7100	12,0000	24,3152	530805

Subtotal	21,7100
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6052
Total	24,3152

Número de Items	13
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,3152

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:13:58

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002094004	Fecha de emisión:	20-10-2021	Fecha de aceptación:	22-10-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	PROTISA ECUADOR	Razón social:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	RUC:	1792083354001	
Nombre del representante legal:	ARCOS RODAS EDUARDO RAUL					
Correo electrónico el representante legal:	stephanie.carrion@softys.com	Correo electrónico de la empresa:	stephanie.carrion@softys.com			
Teléfono:	0987329075 0991836248 0981595857 04500160					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02006078083	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CORTE CONSTITUCIONAL	RUC:	1760001980001	Teléfono:	02-2565177 02-2902891	
Persona que autoriza:	Ing. Andrea Muñoz Saltos	Cargo:	Directora Nacional Administrativa	Correo electrónico:	andrea.munoz@cce.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS CARRERA	Correo electrónico:	maria.cardenas@cce.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	SANTA PRISCA
	Calle:	AV. 12 DE OCTUBRE	Número:	N16-114	Intersección:	PASAJE NICOLAS JIMÉNEZ
	Edificio:	CORTE CONSTITUCIONAL	Departamento:		Teléfono:	02-2565177 02-2902891
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8:30 a 12:00 - 14:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Francisco Perez/Javier Flores				
Observación:	La entrega de suministros se realizara en la Bodega de la Corte Constitucional, ubicada en la calle: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia, previa coordinación con Francisco Pérez y Javier Flores. Teléfono: 3941800, ext. 3106					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA
CARDENAS CARRERA



Firmado electrónicamente por:
ANDREA CAROLINA
MUNOZ SALTOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA ALEJANDRA
CÁRDENAS CARRERA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Andrea Muñoz
Saltos

Máxima Autoridad

Nombre: HERNÁN LUIS
SALGADO PESANTES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES TOALLA INTERFOLEADA EN Z ELITE DH LAMINADA BLANCA 150U. MARCA: ELITE - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE CIENTO CINCUENTA 150 UNIDADES - FABRICANTE: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - USOS: SECADO DE MANOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 40 GR-M2 SUMANDO LAS 2 HOJAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - ENVASE: FUNDA DE POLIPROPILENO	744	0,8600	0,0000	639,8400	12,0000	716,6208	530805

Subtotal	639,8400
Impuesto al valor agregado (12%)	76,7808
Total	716,6208

Número de Items	744
Flete	0,0000
Total de la Orden	716,6208

Fecha de Impresión: viernes 22 de octubre de 2021, 09:13:00